

**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 11 de noviembre de 2024

Pablo Hernández de Cos, designado director general del Banco de Pagos Internacionales a partir de julio de 2025

El ex gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos ha sido designado como próximo director general del Banco de Pagos Internacionales (BPI, BIS por sus siglas en inglés) por su Consejo Directivo, según ha anunciado hoy este organismo. Su nombramiento será por un periodo de cinco años y tendrá efecto a partir del 1 de julio de 2025. Hernández de Cos, que ejerció el cargo de gobernador del Banco de España de 2018 hasta junio de 2024, sucederá como director general a Agustín Carstens, cuyo mandato concluye a finales de junio de 2025.

Durante su mandato como gobernador fue miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) y también fue presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea desde enero de 2019 hasta junio de 2024. También durante su mandato como gobernador fue miembro del Consejo de Estabilidad Financiera y del Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión del BPI y ocupó el cargo de vicepresidente de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera española. Fue gobernador suplente para España en el Fondo Monetario Internacional, presidente de la Junta de Gobernadores del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y presidente del Patronato del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI). Además preside el Comité Técnico Consultivo de la Junta Europea de Riesgo Sistémico y es miembro de su Consejo y Comité Directivo.

Hernández de Cos inició su carrera en el Banco de España en 1997 y antes de ser gobernador desempeñó diversas funciones de responsabilidad en el banco central, entre ellas la de director general de Economía, Estadística e Investigación. También fue miembro de los consejos del Centro Internacional de Estudios Monetarios y Bancarios (ICMB) y de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Previamente, presidió el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Públicas en el BCE. Ha sido integrante del Comité Económico y Financiero y del Comité de Política Económica de la Unión Europea. También fue asesor del Comité Ejecutivo del BCE.

Actualmente es profesor de la Práctica de la Gestión Económica en la Escuela de Negocios del IESE y miembro no residente de Bruegel y del Peterson Institute for International Economics.

Nacido en Madrid, España, en 1971, Pablo Hernández de Cos es doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, especializado en macroeconomía, política fiscal y monetaria y estabilidad financiera. Tiene una licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales por la CUNEF Universidad y una licenciatura en Derecho por la UNED.

François Villeroy de Galhau, presidente del Consejo Directivo destacó que era “fundamental para el Consejo encontrar un líder excelente para suceder a Agustín Carstens, quien ha dirigido y transformado con gran éxito el BPI durante estos tiempos tan desafiantes. Hernández de Cos es una persona de gran talla y experiencia global, y confiamos plenamente en que personificará el espíritu de confianza internacional y excelencia técnica que cimenta el trabajo del BPI. El Consejo espera con mucho interés trabajar estrechamente con él cuando asuma su encargo en julio de 2025.”

El Consejo del BPI también reconoció la destacada contribución de Agustín Carstens al Banco y le agradeció su liderazgo continuo hasta el final de su mandato. El Consejo reconoció la transformación tan significativa y el fortalecimiento del desempeño del Banco durante su mandato. Bajo su liderazgo, el BPI implementó su ambiciosa estrategia *Innovation BIS 2025*, que incluyó la colaboración con sus miembros en temas de innovación financiera, la exploración del desarrollo de bienes públicos a través de un nuevo *hub* de innovación y el avance de sus servicios analíticos, de desarrollo de capacidades y bancarios para apoyar a los bancos centrales.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

